

ACUERDO N° 75/2019. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Turismo, a las ocho horas del día doce de septiembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

- I. Que según Acuerdo N° 73/2011, de fecha diecisiete de octubre de dos mil once, se nombró a la licenciada en administración de empresas, Glenda Marisol Campos de Cáceres, quien funge como Coordinadora de Área de Planificación y Política Sectorial, como Oficial de Información Ad- Honorem.
- II. Que el cargo de Oficial de Información es una posición eminentemente técnica y se ha considerado que un profesional en Ciencias Jurídicas es la persona idónea para desempeñar dicho cargo, lo anterior a fin de optimizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento, los lineamientos e instructivos que para tal efecto emita el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- III. Que el licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, graduado en Ciencias Jurídicas y Abogado de la República de El Salvador, quien ostenta la plaza de Especialista Área de Inspección y Evaluación, es la persona idónea para brindar apoyo en carácter Ad-honorem en la referida plaza.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales y a las razones expuestas en los considerandos anteriores, **ACUERDA:**

1. Dejar sin efecto el nombramiento de la licenciada Glenda Marisol Campos de Cáceres, como Oficial de Información Ad- Honorem, a partir de ésta fecha.
2. Nombrar a partir del día doce de septiembre del presente año, al licenciado **Héctor Leonel Rodríguez Uceda, como Oficial de Información** en carácter temporal y Ad-honorem.
3. Comuníquese.




LIC. MORENA LEANA VALDEZ VIQUE
MINISTRA DE TURISMO

